

ASIGNACION PERSONAL DE APOYO SENADOR (A):

FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: JAVIER SUTIL MARTÍNEZ

MES Y AÑO (trabajo): FEBRERO 2024

BOLETA DE HONORARIOS: N° 250

Señor Jefe de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 05/2020, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

SERVICIOS NO HABITUALES CONTRATADOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato):

SERVICIOS NO HABITUALES PRESTADOS EN EL MES

I.- **Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables:** Llenar sólo en caso de que se hayan generado documentos entregables.

Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)
Comunicado de Prensa	Prevenición de incendios forestales
Comunicado de Prensa	Por Cementerio de Longaví
Comunicado de Prensa	Por Evaluación ambiental de Proyecto en Villa Alegre y Hierbas Buenas
Comunicados de Prensa	Encuesta de empleo INE
Oficio	A Comisión de Gobierno por boletín 9855-06
Oficio	A MOP por daños calzada sector Las Piedras

II.- Servicios de carácter presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

Fecha	Lugar donde se realizó la actividad. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

Fecha	Materias tratadas (Descripción general de tema abordado en la asesoría)	Forma de Comunicación Correo electrónico, teléfono, otros (especificar)
2 feb	Reunión de asesores legislativos por proyecto SERNAFOR	Zoom
3 feb	Reunión de asesores legislativos por proyecto SERNAFOR	



FIRMA SENADORA



FIRMA TRABAJADOR INDEPENDIENTE